

## Hablemos de la feria.

Cuántas veces nos hemos ocupado en este problema de la feria de Mayo, hemos insistido preferentemente en un punto que, por desgracia, no suele merecer a sus organizadores gran preferencia de atención, siendo acaso la clave principal del éxito en esta empresa de aclimatar la feria de ganados de Badajoz.

Bien está—hemos dicho siempre—que se procure dar a ese concurso el atractivo de algunos números de festejos brillantes. Pero no hay que olvidar que con atraer público para los festejos, no se logra atraer ganados para el rodeo; y este debe ser el principal punto de mira a que debe subordinarse todo lo demás, en la organización de la feria.

Sirva la sugerencia de la brillantez e importancia de los festejos como reclamo de la importancia que se quiere dar a la feria, cuando tales espectáculos se organizan. Pero si aterrorizados por ese reclamo, concurren un año y otro ganaderos con sus ganados, y ven que no se les dan condiciones de comodidad y fácil acceso al rodeo, y que tales molestias y deficiencias proporcionan deslucimientos a sus ganados, y gastos a sus dueños, y zozobras que mermen o amarguen sus lucros, resolverán no concurrir más, por muchos que sean los reclamos con que se intente atraerlos. Vendrán acaso sus respetables personas a divertirse, si están en situación, pero no caerán de nuevo en la tentación de traer sus ganados.

El río que lame los muros de Badajoz ofrece con su caudal uno de los principales elementos que necesita con abundancia un concurso de esta índole; pero al mismo tiempo presenta una de las dificultades que es preciso vencer para que no resulte una de las más graves molestias para los ganados que hayan de concurrir a la feria.

Colocada la estación en el sitio que se encuentra, no cabe duda que es la margen derecha del río, la más a propósito para instalar el rodeo. Pero no es menos cierto que la parte más considerable del contingente que ha de nutrir esta feria, si se quiere que llegue a consolidarse definitivamente, ha de venir de toda esta zona ganadera del sur oeste de la población, que tiene en esta estación su principal y más cómodo y próximo punto de embarque, por estar desprovista de comunicaciones ferroviarias.

Y siendo esto así, considérese las molestias que representa el continuo tránsito, por las angosturas de nuestro puente, de la aglomeración de ganados que hayan de concurrir al rodeo.

No será aún llegado el caso de obviar esta dificultad, pensando en dedicar algunas pesetas a la construcción de uno de esos puentes ligeros económicos que tan rápida y fácilmente se hacen con maderas y soportes?

Resuelta esa dificultad, se habría dado a la feria uno de sus principales atractivos, ó al menos se le habría restado uno de los más graves inconvenientes que retraen a la concurrencia, porque pasando el ganado mayor por los vados y el menor por ese puente, el de Palmas quedaría perfectamente despejado y los ganados todos tendrían fácil y cómodo acceso al rodeo.

Y si a esto se añadiera el celo que tantas veces hemos recomendado, de arreglar el piso de aquella margen del río, ya haciendo calles empedradas por el cascajal, ya descargándolo poco a poco y con asiduidad y constancia, acabaría por hacerse uno de los más hermosos y cómodos rodeos que puede ofrecer feria alguna a la concurrencia pecuaria.

Y esto, si no se quiere ir, como debiera irse, si se está decidido a hacer las cosas bien de una vez, al ideal completo en esta materia, que sería arrendar, para este fin, los terrenos que hay a un lado y otro de la

carretera de la estación, instalar en ellos el real de la feria y el rodeo, y hacer pasos cómodos por los cascajales, uniendo y fijando los royos con lechadas de cal, para dar fácil y cómodo acceso a los abrevaderos del río.

Creemos que estos son puntos de tan capital importancia, que mientras los ganaderos ó el municipio ó todos unidos, no los resuelvan definitivamente, nada sustancial se logrará en lo que a la consolidación de este mercado se refiere.

Podrá afirse más ó menos público para los festejos, si se pone mucho empeño en su brillantez, pero los ganados se atraen por esos otros medios que, si no se utilizan, resultan inútiles y baldíos todos los demás esfuerzos y sacrificios.

## Las Cámaras y el famoso arbitrio

Ayer el presidente de la Cámara oficial de comercio, acompañado de una numerosa comisión de dicho organismo y del presidente de la Cámara agrícola Sr. Carapeño, visitaron al Sr. Gobernador interino, con objeto de hacerle presente el disgusto con que estos organismos ven la parsimonia con que se lleva por el Gobierno la solución del asunto del arbitrio que ha ocasionado las respetuosas protestas dirigidas por ellos al Ministerio.

Añadían los representantes de las Cámaras, que siendo tal el desaire con que la superioridad trata y aprecia la respetuosa forma en que han expuesto estas corporaciones su queja por las vejaciones y perjuicios que les causa el arbitrio cuya legalidad, por otra parte, nadie ha demostrado, se verán en el caso de adoptar actitudes, dentro de la ley, que sean menos susceptibles de ocasionar este género de desaires.

El Sr. Chinchilla recibió la representación de las Cámaras, con la cortés y consideración que le es característica, y prometió poner en conocimiento del Gobierno las manifestaciones que acababan de hacer, a fin de que en su vista resolviera.

Nadie que haya puesto atención en los trámites que lleva este asunto, podrá dejar de reconocer la cordura y discreción con que desde el primer momento se han conducido las Cámaras y el vecindario de Badajoz, en la manifestación clara y patente de su disenso por la mayoría del municipio en este punto.

Así como tampoco podrá nadie dejar de ver la imprudencia, mejor dicho, la temeridad, con que esa mayoría municipal y los políticos que la amparan, abusan de esa cordura, tomándola quizás por debilidad, dando lugar a que la calma se pierda y se adopten actitudes, que serán todo lo lamentables que se quiera, pero que en algunos casos son muy explicables y hasta muy justificadas porque las impone el decoro.

## UN INCENDIO.

Dicen desde Villanueva de la Serena que el pasado día 3, a las dos de la madrugada, se declaró un incendio en el almacén de cáñamos que en dicha localidad tiene el vecino de la misma, D. Francisco Galvez Trenado, el cual fué avisado por un hijo suyo de 10 años.

El Sr. Trenado puso en salvo a su familia primeramente y después, con algunos vecinos, se dedicó a la extinción del fuego. La nave de tierra de la casa estaba completamente incendiada, quemándose las existencias de cáñamo, cordelería y jalmérica que en dicha nave se hallaban.

Las pérdidas se calculan en unas 9 ó 10.000 pesetas.

Pide, dice, un veredicto más grave que el del fiscal, porque la imposición de la pena es para los jueces un deber social, y un perfecto derecho para el reo. Al imponer la pena, realiza el Estado una función de legítima defensa, y cumple una misión tutelar para los hombres perversos que, movidos por la fuerza de las pasiones, no tienen energías para conseguir el triunfo del deber.

Dice a los jurados que al dar el veredicto que les pide, no deben temer crueldad, porque la crueldad estaría en la absolución, que entrañaría crueldad para la familia y crueldad para el reo que espera la medicina de la pena, para una vez regenerado encararse frente a frente con su conciencia. Al aplicar la pena, pena merecida, se realizará una labor de higiene social en este proceso, en que la acusación representa, y puedo decirlo sin jactancia, la vindicta pública, que lo alienta y sostiene, y que sólo pide justicia, que es medida y es proporción.

Explica el porqué de la expectación despertada por este proceso, primer asesinato en un decenio que se registra en Badajoz. Para honra de este pueblo, puede decirse que es excepcional el caso de que en plena calle, bajo la luz del sol que todo lo ilumina, un hombre fuerte, que quizás sonreía al amor y a la fortuna, vea arrebatada su vida por quien como un chacal, como una hiena, le ataca por la espalda, asesinandole vilmente, cortando de un golpe quizás tres existencias: la del desgraciado Velázquez, la de su honrado padre, Manuel el hertero, que no pudo sobrevivir al dolor, y tal vez la de la pobre madre que, gravemente enferma, no tiene hoy otra preocupación que vuestro veredicto.

Todo lo perdona la Justicia Divina; pero no tiene piedad por los jueces prevaricadores é injustos, y vosotros, que representáis a la sociedad, habréis de dar cuenta estrecha a vuestra conciencia y a Dios que os ha investido con una partícula de su poder.

Dice, que siendo la prueba practicada en el juicio, exacta reproducción de lo aportado al sumario, y una sola la verdad, es bien extraño que el Fiscal, que hoy modifica sus conclusiones, disienta de las provisionales que otro funcionario formuló, y del uno y del otro, la defensa, y que el hecho de haber mantenido él, desde el principio, las mismas conclusiones, es ya una garantía para probar que ni antes ni ahora se equivocó.

La causa que impulsa las acciones del hombre, el móvil de este delito, se vé claro en sus consecuencias, pero no en sus orígenes. No es creíble que fuese una impulsividad absurda del Velázquez; tuvo que haber algo más hondo, algo que él conoce, pero que no dice, porque no pide que lo crean por su palabra, y porque quiere de-sechar las hipótesis.

Añade, que la persecución de Velázquez a Manzano que alega la defensa, envuelve una afirmación gratuita, pues del sumario aparece plenamente probado que un año antes del suceso, el interfecto requería el auxilio de la autoridad para cazar a Manzano que le perseguía. (Así lo dice Manuel Díaz Infantes).

Cierto es que Velázquez era hombre fuerte; pero no se ha acreditado que fuera superior al Manzano en corazón y guapeza, tal como lo entienden matones y chulos. Los informes de autos, demuestran que era Velázquez hombre pacífico, y así lo patentiza también la escena del 4 de Julio en la taberna de Escolástica; la declaración de Manzano, que ha reconocido que Velázquez no trabó con él palabra, y las de Manuel Díaz y la Escolástica que afirman, que al entrar Díaz y Velázquez en la taberna el día 4 ya referido, sin hacer caso del Manzano, comenzaron a hablar de la policía nueva, y que entonces, el procesado, que por su conducta estimó que hablar de la policía, era aludirle, preguntó en términos presidiarios si aquello era un renfío. Entonces Manzano se creció; la prudencia de Velázquez aumentó su insolencia y lo provocó de tal modo, que la pobre víctima descargó con un palo varios golpes, que esquivó Manzano con una silla.

¿Carácter del procesado? Si el hecho de autos no bastara para retratarlo de mano maestra, el informe de la Inspección municipal nos dice que era hombre irasnochador, pendenciero y juerguista, y que desde muy joven frecuenta las casas de lenocinio. Y esto lo afirma un Alcalde a quien no impulsaban sentimientos bastardos.

El procesado es hombre que acciona en un plano moviedizo, inseguro; ni es señorito, ni es chulo; lo miran con desprecio los de arriba y con desconfianza los de abajo; es el gallo de las tabernas, el chulo peligroso.

Ya conocemos a los autores del drama y podremos llegar al día 5. De la fecha del 4, no pudo quedar rencor en Angel que castigó al chulo, pero en este, en el majo, sí, porque su majeza le obligaba a buscar su desquite, y es ilógico presumir, porque no hay prueba ninguna que lo autorice, que Velázquez y Macefilla pasaran de propósito el día 5 por la casa donde pintaba Manzano. ¡Si Velázquez no sabía donde trabajaba!

Lo que más claro resulta del sumario, es

lo que hiciera Velázquez desde que salió de su casa, hasta que cayó mortalmente herido.

Pedro Solís dice que el interfecto estuvo en su casa a llevarle el chuzo que le había encargado, y que por no gustarle, se lo devolvió, llevándolo aquel. A eso de las tres, aparecen reunidos Velázquez y Macefilla en la taberna de la calle de Lagares, de donde salió Macefilla a buscar trabajo, quedando el Velázquez; al poco rato vuelven a reunirse en la plaza; van después a casa de Bigeriego a pagar una cuenta, compran una gorra en la calle de Vasco Núñez y la dejan en una casa más abajo y ya tenemos explicado porqué pasó por la calle de Santo Domingo, porque invitó a Macefilla con un cigarro puro que compraron en el estanco más próximo. (Esto lo dice Macefilla y la Jerez). Y como Macefilla invitase a Velázquez a tomar un refresco, se dirigieron a la Flor de la Mancha y llegaron a la calle de Gabriel.

De las tres clases de pruebas que se han practicado es la testifical la más deleznable, porque el testigo que no va preparado ni atento a ver el hecho que inopinadamente se desarrolla en su presencia, no puede darse exacta cuenta de lo que ve, a menos de que reuna condiciones excepcionales, bien por la situación en que se encuentre, bien por sus condiciones de inteligencia y de memoria, cosa que demuestra los múltiples ejemplos que señalan los tratadistas. Cree el testigo ver lo que no ha visto y sostiene después su dicho, porque ha llegado a oídos de la justicia, y por la natural tendencia a completar el hecho en lo que de oscuro tiene, con lo que más agrade a su fantasía.

La prueba pericial, que es en el fondo una prueba indiciaria, deduce por las huellas que dejara el autor, y como los indicios no dependen de la voluntad, porque son hechos, hay que interpretarla lógicamente, sin olvidar el encadenamiento natural que entre los hechos exista.

Hay indicios que por ser hechos que no pueden realizarse más que de un modo, equivalen a prueba plena y se impone a todas las pasiones, y eso sucede en este caso con la prueba pericial, que ha de ser la piedra de toque para contrastar la veracidad de los testigos.

Los informes que integran la prueba pericial son dos: el de los peritos sastres que afirman que la navaja con que se produjo la rotura correspondiente a la herida, debía ser una navaja de tres centímetros de anchura.

Al llegar a este extremo solicita un descanso, y en vista de lo avanzado de la hora el Presidente acuerda suspender el juicio para reanudarlo a las tres de la tarde.

## Por la tarde

Continuó el Sr. Bardají examinando el informe médico-legal, y dice, que según conclusión del Congreso médico-legal celebrado en Bruselas, toda herida penetrante de pecho, situada en el lado derecho de este y entre el 2.º y 7.º espacio intercostal, siendo perpendicular, no puede ser más que alevosa, axioma médico-legal que plenamente confirma la declaración de autopsia, al afirmar que la agresión debió verificarse estando el agresor situado en un plano algo posterior a la víctima, a menos de un paso y alargando la mano para alcanzar al pecho.

Clasificó a los testigos en cuatro grupos: los que nada vieron y así lo dicen (Angela Alvarez, Manuela Sánchez y Bernarda Correa); los que no vieron y dicen que vieron, (los niños Virgilio Infante y Joaquina Rey); los que vieron y no dicen lo que vieron (Eloy Gaspar «Macefilla», y Luis Parejo, guardia civil); los que vieron y dicen lo que vieron (Lorenza García Barroso, incapaz de contradecirse y contra la que nada han valido las habilidades forenses y cuya declaración está contestada con las conclusiones de la autopsia aún antes de practicarse ésta, y Antonio Muñoz).

De la prueba—dice—se deduce que el hecho se realizó avanzando Manzano, cautelosamente, de puntillas, como hiena traicionera, con la navaja empalmada, y al llegar a Velázquez, sin pasarle, sin que pudieran verle, seguro de la imposibilidad de la defensa, alargó el brazo y hundió el arma en aquel cuerpo noble, de trabajador honrado, que al caer de espaldas, hinchando su pecho en una última aspiración en busca del aire que le faltaba, dirigió sus ojos faltos de vida al cielo azul, como preguntando por qué se frata así a los buenos en la tierra. Así se trata a los buenos, para desmascarar a los malos.

Rebate la concurrencia de los requisitos 1.º y 3.º de la legítima defensa, alegados por el Sr. de Miguel, repitiendo cuanto ha dicho para sostener la existencia de la alevosía.

Dice que la atenuante de falta de intención es inaceptable. La intención sólo puede exteriorizarse por los hechos, y si Manzano mató con un arma de 4 centímetros de anchura y 10 de longitud por lo menos, que llegó en su trayectoria al mediastino posterior, esto es, dirigiendo el golpe al pecho y partiendo la aorta, tuvo intención de matar.

Por la propia y augusta majestad con que la Justicia encarna en vosotros, porque

la Justicia ni se ofrece como dádiva, ni se regatea como cosa que se pesa ó que se mide, pido un fallo sereno, imparcial y recto. Así demostraréis, que si la augusta institución del Jurado ha cedido en ocasiones a la presión de pasiones bastardas y a las influencias del caciquismo, dando veredictos que han sido verdaderos latigazos a la conciencia pública, tiene en sí fuerza bastante para probar la necesidad de su existencia.

Al combatir las presiones del caciquismo y las intromisiones de la política en la esfera de acción de la Justicia, comienza un hermoso párrafo diciendo:

Que es cierto que el tirón que da el Presidido se siente a veces en el Ministerio; que con frecuencia los de arriba bajan a implorar la injusticia, pero que el pueblo, cansado...

La Presidencia llama al orden al señor Bardají, impidiéndole continuar este párrafo, cuya fogosidad y brillantez caldearon al público al extremo de exteriorizar su sentimiento de simpatía al orador y a la causa que defende.

Termina pidiendo al jurado que falle con arreglo a conciencia, sin odio ni simpatía por nadie, dando un veredicto de acuerdo con sus conclusiones y haciendo entera justicia.

## La defensa

El Sr. de Miguel comenzó diciendo que sentía llegase la hora de hablar, por las modestas condiciones de su oratoria; pero que la deseaba por la necesidad de que alguien hablase en defensa de los intereses de la ley, por cuyo mandato imperativo defende.

Dice que la expectación obedece no a la gravedad del hecho, sino a la cualidad de las personas y que el informe de la alcaldía nada dice en contra de su defendido, pues ya se sabe cómo se hacen estos informes, y que el odio de Manzano al Velázquez obedeció a la conducta de éste, que continuamente lo provocaba y que no tuvo necesidad de pasar por la calle de Gabriel el día de autos.

Afirma que el procesado dice la verdad y que así lo prueban la declaración de Luis García, no contradiicha por «Macefilla», y que la que presta Lorenza es inexacta porque nada pudo ver, contando solo lo que ha oído a la familia del muerto.

En párrafos elocuentes explica lo que es la alevosía, sosteniendo que desde la Ley de Partidas, para apreciar esta circunstancia, ha de estar probada más aún que el hecho mismo y no por indicios, cosa prohibida terminantemente.

Dice que la declaración del guardia vale mucho más que todas las declaraciones de los sabios de Bruselas, porque la medicina es la ciencia de las hipótesis y caben en ella los mayores absurdos.

Examina la prueba y trata de demostrar la procedencia de sus conclusiones conforme a las cuales pide veredicto.

Terminados los informes, rectifican brevemente la acusación privada y la defensa.

## El Presidente

El Presidente, en su resumen, que tiene como notas salientes la imparcialidad absoluta, la demostración de una práctica constante y el decidido empeño, unánimemente elogiado, de conseguir que respaldada la verdad de la prueba, cumpla el deber que la ley le impone.

## Veredicto

Después de breve deliberación, el Presidente del Jurado lee el veredicto siguiente:

- 1.º.—(Hechos del Fiscal). Sí.
- 2.º.—(Alevosía). No.
- 3.º.—(Falta de provocación por parte de Manzano). No.
- 4.º.—(Agresión de Velázquez). No.
- 5.º.—(Necesidad racional). No.
- 6.º.—(Intención de causar el daño). Sí.
- 7.º.—(Riña aceptada). Sí.

## Sentencia

Después de informar las partes en derecho, el Tribunal, previa deliberación, dicta sentencia, condenando a Manzano a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal y costas procesales, y a que indemnice a los herederos de Angel Velázquez en la cantidad de 3.000 pesetas, haciéndose al procesado el abono legal del tiempo de prisión preventiva.

## Ayuntamiento.

Por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales, el pasado jueves, está citada por segunda vez para hoy, sábado, a las once de la mañana, la corporación municipal, con la siguiente orden del día:

Distribución de fondos para el presente mes.—Estado de ingresos y pagos.—Extracción de los acuerdos.—El asunto de los carnets para los agentes sanitarios.—Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.—Matrícula de patentes de vinos.—Acta de oposiciones a una plaza de músico de segunda y nombramiento en su caso.—Comunicación del Congreso español de pediatría.—Instancia de D. Ignacio Torrado y D. Manuel Rubio.—Informes de la Comisión de instrucción pública.

## EN LA AUDIENCIA

# Causa por asesinato

A las diez y media de la mañana se reanudó la vista de este proceso, que tan extraordinaria expectación ha despertado. Asiste una enorme concurrencia, y la Tribuna aparece llena de señoras.

### Informe del Fiscal

Después de saludar al Tribunal, a los Colegios de Abogados y Procuradores y al pueblo de Badajoz, dice que la expectación que el proceso despierta prueba plenamente la importancia y gravedad que entraña. Pide gran atención al jurado para que no obstante la discrepancia que en sus conclusiones tienen la acusación pública, la privada y la defensa, puedan encontrar la verdad y dar un veredicto justo.

De los autos, dice, aparece que el 5 de Julio de 1912, fué muerto violentamente un hombre en la calle de Gabriel, y que iden-

tificado el cadáver, resultó ser el de Angel Velázquez. Añade, que la perfección del sumario, facilitó el examen de los hechos y garantiza la posibilidad de acierto.

Relata los hechos como lo hace en el número primero de sus conclusiones definitivas, examinando la prueba para demostrar la verdad de lo que dice, y termina pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad, de cuyas contestaciones se deduzca, conforme solicita, la comisión de un delito de homicidio con circunstancias modificativas.

El informe, por su elocuencia, sobriedad é imparcialidad, ha sido objeto de unánimes elogios.

### Informe del acusador privado

Al concederse la palabra al Sr. Bardají, se hace en la Sala un profundo silencio.



# Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## "PATRIA,"

### ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.  
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

## Las Cortes

### Congreso

Antes de la hora anunciada, se notaba en los alrededores y en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso, la animación de costumbre en las sesiones hace tiempo interrumpidas.

Suenan los timbres y los diputados se apresuraron á entrar en el salón de sesiones.

Ocupa la presidencia el diputado señor Aura Boronai, como presidente de edad.

Son las tres de la tarde. En el banco azul se sientan el jefe del gobierno Sr. Dato, el ministro de Estado, marqués de Lema, y el de Hacienda, Sr. Burgallal; el de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo y el de Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

El exministro conservador Sr. Lacierva ocupa el asiento del tercer escaño que está debajo del reloj.

El conde de Romanones ocupa el puesto que tenía Dato en la anterior legislatura.

Se procede á elegir la mesa interina. De la votación queda elegido presidente don Augusto González Besada, por doscientos ochenta y cinco votos.

Don Antonio Maura obtuvo un voto. En la elección votaron todas las oposiciones, excepto los diputados radicales, conjunccionistas y republicanos.

Gabriel Maura, votó, según dijo, porque siempre le gusta reforzar la autoridad presidencial.

Acto continuo se procede á votar los vicepresidente y quedan elegidos por este orden: Aparicio, por ciento ochenta y seis votos; Espada, por ciento ochenta y cinco; Amat, por ciento ochenta y dos y Aura Boronai, por ochenta y cuatro.

En la elección de secretarios, que sigue después, hay lucha entre la fracción de los demócratas que presentan á Garnica y los republicanos á Domingo, contra la candidatura oficial.

Fueron proclamados secretarios por mayoría de votos, los señores Peña Ramírez, del Moral, Martínez Acacio y el conde de Santa Engracia.

**Habla el Presidente — Interrumpe Soriano al terminar**

Después de terminadas las votaciones, el presidente señor González Besada ocupa la presidencia.

En medio del silencio de la Cámara, el señor Besada, en breves y correctas frases, agradece el honor á todos los que le han elevado á la presidencia, desde la que procurará por todos los medios cumplir rigurosamente con su deber.

Para ello—dice el señor Besada—pido á todos los señores diputados que me ayuden para la pronta constitución del Congreso, y anuncia que desde mañana hasta que se haya constituido definitivamente el Congreso las sesiones durarán seis horas.

Estas palabras con que termina su oración el señor Besada, son acogidas por una salva de aplausos de los diputados de la mayoría.

Soriano interrumpe.—Si no hay mayoría, ni Gobierno! (Rumores).

—A ver dónde se ha ido Sánchez Guerra! (Risas).

—Sí, ja, ja. Ya hablaremos. No os dejaré un día tranquilos.

**Orden del día.**

El Presidente pasa á señalar la orden del día. Mañana se procederá á la elección de los señores diputados que han de formar la comisión de incompatibilidades.

Se levanta la sesión á las 5 de la tarde.

**Después de la sesión.**

Al terminar la sesión, los diputados de todos los partidos desfilan por el despacho del Presidente señor Besada para felicitarle por la votación que acababa de obtener para ocupar la presidencia.

Se decía ayer en los corrillos de diputados comentando las peripetias de las votaciones, que la que ha obtenido el señor Besada, es la mayor que se recuerda desde el año 1876.

**El arzobispo señor López Peláez.—Rescuerdo dedicado al obispo de Jaca**

Una Comisión nombrada del Instituto de la Guardia civil, marchó ayer á Tarragona con objeto de entregar al arzobispo de aquella diócesis, Sr. Lopez Peláez, un álbum que la benemérita le dedica como testimonio de gratitud y de cariño que toda la oficialidad siente por las campañas que hizo en el Senado en honor del honroso Instituto, siendo Obispo de Jaca.

**Senado**

Desde mucho antes de empezar la sesión en el Senado, vióse el extraordinario movimiento de los grandes días parlamentarios, dentro y en los alrededores del palacio de los respetables.

Aristocráticos vehículos llegaban sin cesar á las puertas de la alta Cámara, en cuyo vestíbulo se reunían en animados grupos los venerables padres de la patria, que de ellos descendían, y que saludándose y hablando con interés, penetraban al interior del suntuoso palacio.

En el salón de las sesiones reina la mayor expectación.

Los escaños están casi totalmente ocupados, y en las tribunas no cabe el apretado núcleo de personas que se estrechan para asistir á la Asamblea.

Vense algunas señoras.

Entre los senadores que concurren se echa de menos á los señores Rodríguez San Pedro y Sanchez Toca, que no asisten.

El público también comentó la ausencia de citados senadores al advertir que no están presentes en el salón de las sesiones.

A las tres y media en punto, ocupa la presidencia el general Azcárraga, que declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y de Fomento, señores Bergamín y Ugarte.

Procede á la votación de los señores secretarios del Senado, resultando elegidos los señores electos señores Prats, marqués de Santa Cruz, Ranero y Pencil.

Después se pasa á la elección de la comisión dictaminadora de actas, quedando designados para formarla los señores Calbetón, conde de Somanar, marqués de Alcala, Diaz Cordobés, Alvarez Guizarro, Santos Guzmán y Landeira.

Y sin tratarse ningún otro asunto, el mismo Sr. Azcárraga levanta la sesión, siendo las cinco de la tarde, á cuya hora empezó el desfile de los senadores, que luego volvian á reunirse en tertulias particulares de las peñas y en sus domicilios.

**Cierva y Romanones afectuosos**

Esta tarde y antes de empezar la sesión de la cámara popular, se reunieron en uno de los saloncillos del Congreso, el jefe del partido liberal Sr. Conde de Romanones, y el exministro conservador Sr. La Cierva.

Sobre si fué casualística ó intencionada esta reunión, se han hecho animados comentarios, despertando vivo interés el objeto de la conferencia que ambos personajes celebraron.

Sábase desde luego que el exministro y el expresidente estuvieron afectuosos y cordiales en sus conversaciones.

**Visitando á Dato**

Hoy ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros una comisión organizadora del Centenario de Cervantes, para rogarle que sea nombrado un comité ejecutivo.

El Sr. Dato prometió atender á sus visitantes.

**Otra visita**

También ha sido visitado el Presidente del Consejo por el jefe de la demarcación de Larache, para entregarle los planos de las obras que han de convertir Larache en un gran puerto comercial.

**El rey viaja**

El próximo domingo irá el rey á San Sebastián y á Biarritz, de donde regresará el miércoles.

**Una diligencia que vuelca.—Un herido.—Tres contusos**

Al pasar por la calle de Fuencarral, ha volcado la diligencia de Torrelaguna.

Del accidente resultó herido gravemente un pobre viejo de 64 años de edad.

También han resultado tres viajeros con contusiones.

**Iglesias y Dato**

El leader del socialismo, Pablo Iglesias, ha conferenciado con el Sr. Dato.

La entrevista duró bastante tiempo.

Se ocuparon del conflicto obrero de Riofinto.

**Don Rodrigo dice... y anuncia hacer...**

Esta tarde, en el Congreso y antes de empezar la sesión, el diputado conjunccionista por la corte Sr. Soriano, se acercó á un corro de otros señores diputados, á cuya presencia estuvo diciendo todo género de atrocidades contra el ministro de Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

D. Rodrigo estaba más nervioso que de costumbre, llegando á exaltarse con sus enojos contra el citado ministro, y llegó á anunciar estar dispuesto á hacerle objeto de violenta agresión, en cualquier momento en que le encuentre á su alcance.

**Organización de los conjunccionistas.**

En uno de los salones del Congreso, se han reunido todos los conjunccionistas con representación en Cortes, para acordar plan de su labor parlamentaria y organizarse convenientemente, constituyéndose en bien dispuesta minoría.

Quedó nombrado jefe ó presidente de la misma, el señor Salvatella, y como secretario se designó al señor Domingo.

**Explicación de una ausencia.**

En conversación—habida esta tarde entre el distinguido diputado señor Maura y Gamazo (D. Gabriel) con varios otros representantes en Cortes, que se hallaban en el Congreso, aquel explicó su ausencia en la comisión encargada de recibir á los reyes y demás augustas personas en el acto de la apertura del Parlamento, diciendo que á ello le obligaron urgentes atenciones que le embargaban y de las cuales dió conocimiento oportunamente al oficial mayor de Cámara popular.

No obstante estas explicaciones del se-

ñor Maura Gamazo, sigue siendo motivo de cábalas y comentarios la ausencia del diputado primogénito del ex jefe del partido conservador señor Maura, en el puesto para que se le designó en la solemnidad parlamentaria de ayer.

**Elección anulada.—Confianza del candidato prietista**

Revisada en el tribunal supremo, el acta de diputado por Motril, distrito costero de la provincia de Granada, á favor del conservador Sr. Marquez y Marquez, y después de empeñada discusión por parte de los dos contrincantes, el referido alto tribunal, ha anulado la elección del mencionado distrito.

El candidato prietista Sr. Romero Civantos, que riñó contra el dicho Sr. Marquez en estas anuladas elecciones, se felicita del fallo del tribunal Supremo, confiando en que sus amigos de aquel distrito le sacarán triunfante en las nuevas elecciones á que se convoque.

**Villanueva niega... y afirma...**

El expresidente del Congreso Sr. Villanueva, hablaba animadamente con sus amigos, en los pasillos de la cámara popular y preguntado por sus relaciones políticas con el jefe de los liberales históricos señor conde de Romanones, aquel negó tener disgusto alguno con el mencionado expresidente del Consejo, afirmando sostener las más armónicas relaciones con el ilustre jefe del partido.

**Diaz Cobeña, maurista**

El ilustre exdecano del Colegio de Abogados Sr. Diaz Cobeña, senador de las filas conservadoras, ha enviado una carta muy afectuosa al jefe del partido conservador Sr. Maura, testimoniándole en los términos más expresivos, su adhesión política y personal más entusiastas.

Después, en las tertulias de sus amigos y entre los grupos del Senado, ha hecho manifestaciones de palabras, ratificando su fe política maurista.

**Maura continúa alejado**

El jefe del partido conservador señor Maura, continúa en el campo, no sabiéndose cual sea su propósito respecto de su labor parlamentaria, ya que están abiertas las Cortes.

Todos por igual señalan su ausencia de las cámaras legislativas, por las que no ha aparecido en ninguno de los actos llevados á cabo ayer y hoy.

**Accidente de caza.**

Comunican de Alicante, que estando de caza en el coto denominado de «Torrejón», dos sujetos llamados José Baeza y José Mariano Paredes, disparóse á éste la escopeta inopinadamente, matando á su compañero é hiriendo á otros dos.

**Un motín por un Secretario.**

Telegramas de Valencia dan cuenta de que en Bujalance se ha producido un gran tumulto con motivo de haberse detenido al secretario del ayuntamiento, que recientemente ha sido destituido.

Las turbas amotinadas se impusieron para impedir la salida del nuevo secretario que había de sustituir al detenido.

**Nueva plaza de toros.**

Barcelona.—Los arquitectos han emitido informe favorable á la apertura de la nueva plaza de toros recientemente construida en aquella capital.

El gobernador está resuelto á que se numeren todas las localidades.

**Falucho naufragado.**

Huelva.—Ha naufragado el falucho «San Antonio», ahogándose toda la tripulación, compuesta de tres individuos llamados Manuel Rodríguez, Angel Verdura y Rafael Rodríguez.

**Las actas senatoriales — Dictámenes**

La comisión de actas del Senado estuvo hoy actuando durante varias horas, dictaminando sobre las pertenencias á treinta y nueve provincias y á veintinueve corporaciones oficiales.

Actuaron de presidente y secretario de la referida comisión, respectivamente, los senadores señores Santos Guzmán y Alvarez Guizarro.

**La senaduría vitalicia del marqués de Alhucema**

Se ha despertado gran interés sobre la resolución definitiva que recaiga respecto de la senaduría vitalicia del expresidente del Consejo de ministros Sr. Marqués de Alhucemas.

El Sr. García Prieto ha renunciado la investidura senatorial vitalicia que se le ofrece por el Gobierno; pero se asegura que el Senado no aceptará dicha renuncia al jefe de los demócratas Sr. García Prieto.

**Provisión de un alto cargo**

Con el ceremonial de costumbre, ha tomado posesión de la subsecretaría de Gracia y Justicia, para cuyo alto cargo se nombró por real decreto recientemente, D. Carlos Canal.

Por el despacho del Sr. Canal, desfiló todo el personal subalterno del aludido ministerio, que fué presentado al nuevo subsecretario.

**Una denuncia por asuntos del cementerio.—Promesas del Alcalde**

Subscrita por un concejal de esta corte, se ha presentado á cabildo en este Ayuntamiento una denuncia por infracciones de las leyes y reglamentos del cementerio, que se olvidan y se burlan con demasiada frecuencia, rayando en el escándalo.

En la denuncia se acusa á numerosos

empleados que acostumbradamente no van á sus puestos respectivos en las distintas dependencias del cementerio, en que deben prestar sus servicios.

También hácese cargos en la referida denuncia contra el sepulturero mayor, por las exageradas retribuciones que percibe por distintos conceptos, contenido de las 1.800 pesetas de su sueldo oficial y fijo; 500 pesetas más que disfruta en concepto de gratificación, y 5 pesetas diarias por las exhumaciones.

Resume el denunciante sus cargos contra el referido personal del cementerio, bajo la acusación de abandono de cargos y extralimitaciones de los mismos; á consecuencia de los cuales se registrarán casos frecuentísimos de ignorar las familias el sitio que ocupen, en esa última mansión, los cadáveres de sus allegados y otros varios escandalosos hechos.

El Alcalde Presidente, Sr. Vizconde de Eza, prometió al denunciante instruir el oportuno expediente para comprobar las referidas acusaciones y depurar responsabilidades.

En el cabildo municipal han producido desagradable impresión contra el personal á quien se acusa, los hechos denunciados hoy en la sesión del Ayuntamiento.

**Los dependientes de comercio**

Los dependientes de comercio de esta corte, laboran entusiastamente para la consecución de varias mejoras de clase.

El próximo domingo por la tarde se celebrará un mitin, para el que reina grande animación, y en el cual los oradores abogarán por la implantación del descanso de los lunes y la jornada del trabajo de diez horas.

**La pequeña mayoría de Dato**

El gobierno, según manifestaciones del presidente Sr. Dato á los periodistas que le visitan en su despacho de la presidencia, reconoce unánimemente la pequeña mayoría que el actual gabinete lleva á las nuevas Cortes.

D. Eduardo se consuela de esta circunstancia, diciendo que ello le ofrece la ventaja de poder sostener con más facilidad, la necesaria disciplina de las huestes del gobierno.

**El Homenaje á Galdós**

En el despacho de los ministros, del palacio del Senado, se ha reunido hoy bajo la presidencia del jefe del Gobierno Sr. Dato, la junta nacional para la organización del Homenaje á Galdós.

Asistieron además del Sr. Dato, los señores Echegaray, Melquiades Alvarez, Bauer, Moya, Benavente, y Romero.

Después de afinadas consideraciones hechas por varios de los personajes concurrentes al acto, se acordó que el Sr. Benavente recoja el juicio individual de todos los señores reunidos publicándolos luego en un llamamiento á todos los elementos de valía en la nación.

**Tetuan.**

Una agresión aislada.—Un herido leve.

El telegrama oficial recibido de Tetuán, dá cuenta de que ayer dos soldados del regimiento de Borbón, que se dirigían á la posición al pasar por el puente de Meaniuz fueron agredidos por unos moros que estaban en acecho, resultando herido leve en un brazo uno de los soldados llamado Antonio Román.

**Los ediles de Huesca.—Voto de censura al alcalde.**

En la sesión celebrada ayer en el ayuntamiento de Huesca, los concejales de la minoría pidieron un voto de censura contra el alcalde liberal.

**Un obrero muerto.**

Telegrafían desde Pueblonuevo del Terrible, que en una de las minas llamada «Ana», al estar descargando mineral una de las vagonetas, se escapó con tan mala fortuna, que causó la muerte al obrero Gil Calderón.

**Una campaña molesta**

En las Palmas ha producido general indignación la campaña insidiosa que viene sosteniendo sin fundamento, uno de los diarios de aquella capital titulado «Habana», afirmando la existencia de la peste en aquel archipiélago.

**Accidente marítimo**

De labor por el

El dose

Se sal en las se

ceren vario

V

Ay confe

acom los a

que v

monio regio.

Los augustos huéspedes, visitaron con gran detenimiento las numerosas bellezas artísticas que encierra el edificio del Escorial y la casa del príncipe.

**La vista de actas**

En el Tribunal Supremo de Justicia con-

tinuó ayer el estudio de validez de la acta de eleccion de diputados.

Ayer se vieron las del Ferrol, de Lanza, de Morelle, de Oviedo, de Roquetes, de Solsona, de Monji, de Victoria, de Verena, de Requena, de Sevilla, de Tafalla, de Tonolla, y de Dolores.

**El actade Plasencia**

Ayer se vió también en el tribunal Supremo la vista del acta de Plasencia.

Fué impugnada por Morote, en nombre de Esbry,

En nombre del proclamado Sr. Delgado, la defendió el diputado electo por Don Benito, D. Luis Hermida.

**El nuevo Juez de Don Benito**

Según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico, ha sido nombrado juez del pueblo de Don Benito, D. Federico Lafuente.

**Diputados que no quieren vacacione**

Un despacho de información política da cuenta de que en la reunión de los diputados de la conjunción republicano-socialista, se acordó oponerse á que haya vacaciones de pasucas en el Congreso.

**Bolsa**

Interior 179 50

Fin de mes 00 00

Amortizable 93 40

Acciones del Banco 448 00

Tabacos 290 00

Francos 6 15

Libras 26 72

Bolsín 00 00

Nortes 475 00

Alicantes 475 50

**Cambio con Portugal**

995 y 1.000 reis el duro

**Comunidad de Labradores de Badajoz**

**Subasta de rastrojera.**

El día 20 de abril del presente año, á las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torrero, número 26, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 3.200 hectáreas, ó sean 5.000 fanegas próximamente, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 4 de Abril de 1914.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

**Cafés y Tes,**

marca JÚPITER, los mejores.

—Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

**Noticias.**

**Ferrocarriles ganaderos.** Según noticias que tenemos recojidas, el próximo día 8 del actual, comenzarán á circular los trenes ganaderos desde nuestra capital sobre Cataluña.

Para las calenturas de los niños, sin tomar amargos ni molestarnos. ANTIPALUDICO SANTANO, preparación de uso externo. En todas las farmacias, á 2'50 pesetas.

Ha venido á esta capital nuestro distinguido amigo, don Juan Lapie López, secretario del Ayuntamiento de Calamonte, y corresponsal de nuestro periódico en dicho pueblo, del cual también han venido nuestros estimados amigos, don Feliciano Barreras y don Santiago Puerto.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis á los pobres); de 11 á 1. Plaza de Cervantes, núm. 6.

Se encuentra en Badajoz el Inspector de la Compañía de Seguros sobre incendios «Aurora», don Antonio Aguado y Díez.

Para pasar unos días al lado de sus hijos, ha llegado á esta capital procedente de

De labor por el

El dose

Se sal en las se

ceren vario

V

Ay confe

acom los a

que v

monio regio.

Los augustos huéspedes, visitaron con gran detenimiento las numerosas bellezas artísticas que encierra el edificio del Escorial y la casa del príncipe.

**La vista de actas**

En el Tribunal Supremo de Justicia con-



Discurso del Sr. Resada.

DE ARTE

Tendencias evolutivas en la pintura moderna.

Dada la extraordinaria importancia del distinguido hombre público Sr. González Besada, reproducimos íntegro el discurso que pronunció en la reunión de las mayorías:

«Cúmpleme, señores, en primer término, tributar un testimonio de gratitud al Gobierno de S. M. por haber tenido la bondad de designar mi nombre para dirigir los debates del Congreso de los Diputados, y en segundo lugar, a los señores de la mayoría que tan benévolo me han acogido, dispensándome con ello altísima merced. No por un alarde de hipocresía que repugna a mi carácter, ni con la conciencia plena de lo que a decir voy, créome en el caso de significar la verdad de mis sentimientos; es decir, la modestia de mi condición, y yo he de atribuir, lo mismo la designación del Gobierno que la benévola aceptación vuestra, a una justicia que me hacéis, y es la de que en mi pequeña maleta llevo una lealtad ejemplar, una voluntad resuelta y firme al servicio del Gobierno de S. M. y una espontaneidad, no para cuando la conveniencia se presente, sino para el instante mismo en que se inicie, de poner mi cargo y mi persona al servicio del Gobierno y en bien del partido; estimando que no contribuiría; que no respondería a los mandatos de mi conciencia, si mi persona no estuviese dispuesta, como lo ha estado siempre, a toda clase de sacrificios, que si lo fueran, nunca habrían de ser muy grandes, y el Gobierno sabe cómo dispone en todo instante y en todo punto de mis modestos servicios, del cargo que desempeño y de toda la utilidad de mi persona.

Y ya dicho esto, créome en el caso de recoger algunas de las palabras de nuestro ilustre presidente, y permítame vosotros que al recogerlas procure interpretar los sentimientos de la mayoría. Yo sé, señor presidente del Consejo de ministros, que esta mayoría conservadora está dispuesta a servir incondicionalmente, en primer término, al ilustre presidente del Consejo de ministros, que es la encarnación suprema de la dirección del partido (Muy bien); a todos los señores ministros por lo que valen y por la representación que legítimamente ostentan de los diferentes matices de la gran agrupación conservadora, y sé que esta adhesión ha de ser como ha sido siempre, leal, perseverante, fervorosa: leal, porque es vuestra condición, perseverante, porque la perseverancia está en vuestras gloriosas tradiciones, y fervorosa, porque os invita a ello la comunidad de ideas y de sentimientos.

Siempre ha sido ardua y penosa la labor de gobernar, y no sólo puede tomarse como pasatiempo, el juicio de las gentes que estiman que pueda ser halago, lisonja o merced; pero esta tarea ingrata lo es mucho más en los actuales instantes de la vida política moderna; lo es por las grandes preocupaciones y problemas de orden externo; y si siempre han necesitado los Gobiernos señarse fortalecidos con el concurso y el apoyo de las mayorías, en estos instantes, repito, es más necesaria, más precisa en toda ocasión, y vosotros no habéis de negarle jamás vuestra asiduidad y constancia, vuestro apoyo, vuestro estímulo, la adhesión de toda hora y de cada momento, aquella que no deja lugar a dudas, el concurso de todos los elementos que integran las fuerzas conservadoras. (Muy bien, muy bien.)

Yo sé, que siendo la política arte de realidades y siendo legítimo que todos y cada uno de los que ostentan representación manden del Gobierno y el Gobierno acuda a la demanda, prestándoles aquellos servicios que son indispensables para mantener el ambiente y las aspiraciones en los distritos, y para favorecer los destinos del país, se también que llegado el instante, vosotros sabéis, como supieron siempre las fuerzas conservadoras, levantar los sentimientos y el pensamiento por encima de todas vuestras conveniencias y prestar vuestro concurso con aquella abnegación, con aquel espíritu resuelto al sacrificio que ha caracterizado a una agrupación: la agrupación que fundó un día el insigne Cánovas del Castillo, y que nos ha enseñado que dentro de las masas conservadoras, más aún que en todas las agrupaciones políticas, por esencia, por su constitución, por hallarse fundadas en ella, como primer baluarte de la Patria y de la Monarquía, estas dos ideas consustanciales, es absolutamente indispensable, cuando el instante llegue, olvidarse de la conveniencia propia y ser todo altruismo, todo civismo, todo ciudadanía. (Grandes aplausos.)

Es sabido que el arte ha marchado toda la vida acomodando sus pasos a ella, poniéndose a tono, digámoslo así, con el carácter general de las divinas épocas. Esto, que es regla universal, que lo comprueba plenamente la historia del arte, marcando, por fases sucesivas, todos los movimientos y cambios de la vida de la humanidad, se especifica de una manera indubitable en lo que se refiere a las artes plásticas y se particulariza todavía más, en el arte de la pintura.

No vayamos tan lejos remontándonos a los tiempos de Egipto y Grecia, y a aquellos otros intermediarios del apogeo de los pueblos caldeos. Entonces la pintura tenía un campo limitadísimo; servía exclusivamente de auxiliar a la arquitectura y a la escultura, y ya que éstas expresaban con claridad meridiana, el carácter especialísimo de aquellas remotas épocas, por fuerza también la pintura, al ser utilizada en forma eminentemente decorativa y estrechamente unida a la estatuaria y a la arquitectura, contribuyó a acentuar el carácter propio y extraño de aquellos esplendorosos tiempos.

Pero volvamos la vista a otros más próximos y veremos que nada puede expresar mejor el gusto y distinción de la civilización romana como las decoraciones maravillosas de la casa de Vettiorum, en Pompeya. Nada que se amolde más al carácter de una época como aquellos frisos de estucos por los que corren doradas cuadrigas tiradas por ciervos; y guiadas por ligeros amocillos, coronados de pámpanos y flores.

En la decadencia del Imperio, las artes siguen la marcha al abismo de aquellos tiempos y acaban, como ellos, por hundirse en la degeneración. Pero al surgir con bases sólidas las épocas en que el feudalismo se enseorea de Italia, un arte bárbaro, tan bárbaro como el hierro que dominaba aquellas sociedades, aparece engendrado por criaturas que se desenvuelven en un ambiente tenebroso de luchas terribles. Pero sobre las rudezas de aquellas toscas pinturas, en que las figuras aparecen dislocadas; espantosas como engendros, priva un destello de idealidad que ha hecho surgir el cristianismo y que lleva a las artes a pasos firmes al renacimiento. Desde aquellas pinturas de dibujo incorrecto y seco, de colores brillantísimos que se extendían sobre fondos de oro, pinturas ricas y lujosas que expresaban su origen en las esplendides orientales de Bizancio, hasta la aparición en Siena de Cimabue y Giotto, con sus pinturas murales, no hay una sola obra de los pintores intermediarios que no exprese cabalmente con su perfeccionamiento y con su equilibrio estético el grado de cultura de la época, siglo por siglo.

No, no hay temor de que el aserto expuesto primeramente y que es el que me obliga a traer el recuerdo de tiempos tan remotos, halle al paso nada que pueda aferrarla en su regla general. Tan a tono con su tiempo está «El triunfo de la Muerte», de Orcagna en el Campo Santo de Pisa, como los caracteres opuestos de las pinturas de Angélico y de Filippo Lippi (ascetismo y realidad); cuando triunfan con fausto y opulencia los Médicis, y se abrasan en la hoguera pública las carnes de Savonarola.

No hay tampoco la menor desarmonía con la Roma pontifical en las grandes composiciones históricas de Rafael, en las Cámaras, Tiziano, Veronés y Tintoretto; no hicieron otra cosa que reflejar en su producción la cegadora brillantez de Venecia. Rubens supo armonizar sus pinturas con el esplendor de la corte de los archiduques, en tanto que David Teniers, con sus cuadros de costumbres, tan realistas, llevaba al arte la expresión del candor y sencillez del pueblo flamenco, amante sobre todas las

cosas del hogar, de la buena pipa y de los coloquios de taberna.

Todas estas grandes figuras de arte, y más que podríamos seguir citando, con sus continuadores, adeptos o discípulos, ¿qué hicieron al dejarse influir por el medio ambiente sino desentrañar el espíritu de sus épocas y de sus países? ¿Cabe mayor reflejo del alma alemana de la Reforma, exaltada y sombría, que las graves, místicas y reconcentradas pinturas de Alberto Durezo? ¿Es posible dejar de hallar una gran penetración de espíritu entre la monarquía francesa de los Valois y las producciones de la vieja escuela de pintura de Avignon? ¿Se puede expresar mejor la frivolidad y la elegancia de la corte de Luis XIV, que en las primorosas y pintorescas escenas ver-sallescas de Watteau?

ADELARDO COVARRI.

(Se continuará).

D. José Muñoz, dueño del Establecimiento de Ferrería «El Candado», inventor de varios modelos de lámparas para gas acéfilo, acaba de recibir grandes existencias de Carburo de Calcio, de las Fábricas de Berga, Coreubión y el Pindo, que representan. Es la marca de mejor clase y de más rendimiento que se conoce.

Ventas al por mayor y menor. Plaza de la Soledad, núm. 10. BADAJOZ.

Información de los pueblos

Eméritas.

La Taurina Extremeña celebró reunión de accionistas, en el Teatro, y el socio delegado de la misma para la construcción del circo taurino, expuso a los concurrentes el estado en que se encuentran las obras del mismo, ya próximas a su terminación.

Pero que no habiéndose cubierto el total de las acciones, faltaban de veinticinco a treinta mil pesetas, y pedía a la Sociedad expusiera un medio con el fin de allegar dicha cantidad para la próxima terminación del edificio.

Fue aprobado el que a los accionistas de Mérida que no hubieren suscrito ó suscribieran nueva acción, se les recargara sobre las que eran tenedores, el treinta por ciento, pagadero en tres mensualidades, como plazo máximo.

Con motivo de la festividad del día, celebrarán hoy su santo la Sra. D.<sup>a</sup> María de los Dolores Gragera de López de Ayala, y las Sras. María de los Dolores Gragera y de la Vera y María de los Dolores López de Ayala y de la Vera.

Han terminado las obras de ornato y mejora de las calles San Andrés y San Alvin, que dan acceso a la Plaza de Toros.

Esta noche, a la terminación del septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, que se ha visto concurriridísimo de selecto público, ávido de oír la palabra del eminente orador sagrado R. P. Fr. Rufino Barrenechea, de la residencia de Franciscanos de la Fuente del Maestre, se celebrará una solemne procesión que recorrerá las principales calles de la ciudad.

FRANCALDO.

Mérida, 3-4-1914.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

DE MINAS.

Por Decreto del Sr. Gobernador, fecha 28 de Marzo último, han sido aprobadas las demarcaciones de los registros mineros que se expresan a continuación:

Mina «Bemis», del término de Azuaga; «Pedro» y «Berlanga 1.º» de Berlanga; «Virgen del Carmen», de Capilla; «Oportuna» y «Participación», de Fuente de Cantos; «Carlos», «Alberto», «Santa María», «Aguila» y «Paloma», de Fregenal; «Garlitos 4.º», de Garlitos; «San José», de Manchita; «Plutón», de La Parra y «Florida» y «Victoria», de Llerena.

Debiendo consignar los interesados en el plazo de diez días el papel del reintegro correspondiente a las pertenencias demarcadas y título de propiedad, pues de no verificarlo, se cancelarán sus expedientes.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 4 de Abril de 1914

Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, Sr. Teniente coronel de Villarrobledo, D. Joaquín de Vivero. Imaginaria, otro de Gravelinas D. Daniel Manso. Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

El General Gobernador, Villalón.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'64 a 1'76 pesetas. Corderos, de 1'60 a 1'65 id. Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, a 1'60 pesetas. Bueyes, a 1'60 id. Carneros pelados, a 1'75 id. Ovejas peladas, a 1'65 id. Corderos, de 1'80 a 1'85 id. Cerdos cebados, de 1'58 a 1'60.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos. Idem Coruche, de 14'50 a 14'75 idem idem. Cebada blanca, de 6'50 a 7 los 34'50 idem.

Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem. Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos. Cebada, de 7 a 7'50 los 34'50 idem. Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 idem idem. Aceite, de 12 a 12'50 los 11'50.

Ofertas y demandas

Badajoz: Desde el día 17 del corriente, se servirá a domicilio alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos a D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, número 14, principal.

Se desea comprar cuatro kilos de pebas de melón y de sandía para siembra. Informarán en la administración de este periódico.

Productos a la venta, del señor Vizconde del Parque:

Trigo duro coruche, 2.000 fanegas; lana merina fina, descargada, 1.000 arrobas; Corderos para embarque, inmediatamente, 300.

Almendralejo: En la dehesa del «Chaparral», en Corte de Peleas, se venden 500 borros merinos, gordos. Para tratar, con D. Francisco Gutiérrez Silva, Almendralejo.

Calamonte: D. Serafín Gajardo y Gajardo, de Calamonte, vende 400 corderos, que se hallan en el término de dicha pueblo.

Don Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Trilladora

Se vende un juego completo a vapor, en magníficas condiciones, por haber trabajado muy poco en las tres campañas que se ha venido utilizando por no haber pasto suficiente en esta localidad. Dicho juego de trilla es de la acreditada casa Marshall de Inglaterra, y se compone de:

Una locomovil de 36 caballos de fuerza. Una Trilladora tamaño mayor y último modelo, con engrasadores automáticos de baño constante y elevador y alimentados automático, y su Zarándón de paja. Todo ello lo más perfecto y moderno hasta hoy conocido.

Para tratar, con su dueño Pedro Pérez Rodilla, en Solana de los Barros.

CONCURSO.

El lunes 6 del corriente, y hora de las doce a las trece, tendrá lugar un concurso por el sistema de puja a la llana en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de la Comisión de propios para la venta de cuatrocientos treinta y dos palos de diferentes largos y volumen ó

sean 177 de acacia y 255 de álamo negro, bajo el tipo de ciento veinte pesetas y condiciones que se expresan en el expediente, significando que esta madera está de manifiesto en el sitio conocido por «Huerta de Tobar», para que pueda examinarla el que lo desee.

Lo que se hace público para conocimiento y concurrencia de licitadores.

Badajoz 5 de Abril de 1914.—El Alcalde, Emilio Martínez.

Coches de alquiler

PARA

Paseo y Viajes



Antonio Gudino (El Portugués). Mejor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.

Curiosidades

El mayor milagro

Se hablaba en una reunión, de los milagros registrados en la Biblia, preguntándose se los «concurrentes» cuál era el mayor de todos. De pronto, un joven imberbe se adelantó, diciendo: «Yo lo sé, yo lo sé! El de Elias, arrebatado en un carro de fuego sin quemarse la ropa...» «No—interrumpió un señor respetable, ofendido por la inimpetiva salida—; el mayor milagro fué el de la burra de Balaam, que habló sin que nadie le preguntara...» El joven comprendió la indirecta, que fué, en verdad, de las del padre Cobos.

A los Sres. Anunciantes

Llamamos la atención de nuestros anunciantes, para que puedan comprobar en nuestra administración e imprenta, la tirada y suscripciones, con que cuenta CORREO DE LA MAÑANA desde los comienzos de su publicación.

Mayor que la propaganda de la ciudad es para el anunciante, la de los pueblos de la provincia, y a nadie más que a él le interesa conocer con certeza los datos que obran en nuestra administración, respecto a las suscripciones alcanzadas en los pueblos.

Ya que algunos industriales y comerciantes nos favorecen con sus anuncios, advertimos que a medida que se vayan implantando mejoras en nuestro diario, que saldrán muy en breve, aumentarán también los precios de inserción, aunque este aumento no se haga para los que han tenido la atención de honrarnos desde el primer mes de vida de esta publicación.

HORARIO

DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES, CORREOS

DILIGENCIAS Y DILIGENCIAS. TRENES: Españoles. Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid... 9'25 Correo de ídem... 11 Idem de Ciudad-Real... 18'40

Portugueses.

Mixto de Torres... 0'10 Correo de Lisboa... 7'47 Mixto de ídem... 22'40 Correo de Ciudad-Real... 8'25 Idem de Madrid... 16'20 Mixto de ídem... 18'45

Portugueses.

Mixto de Lisboa... 6'55 Idem hasta Torres... 11'25 Correo de Lisboa... 18'36

NOTA.—Los trenes que salen de esta capital a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18'45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias.

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Diligencias.

Albuera, Almendral, Barcarrota y Santa Marta: Salida a las 9.—Llegada a las 14'20.

Badajoz: Tipografía y librería de Argueros Larga, núm. 48.

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince primeros días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre, presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE.

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.



Exclusiva para anuncios en el Telón del Teatro López de Ayala, Tranvías y Plaza de Toros, así como para el cobro de Arbitrio Municipal. Fijación de carteles y reparto de prospectos.

# LA ANUNCIADORA

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

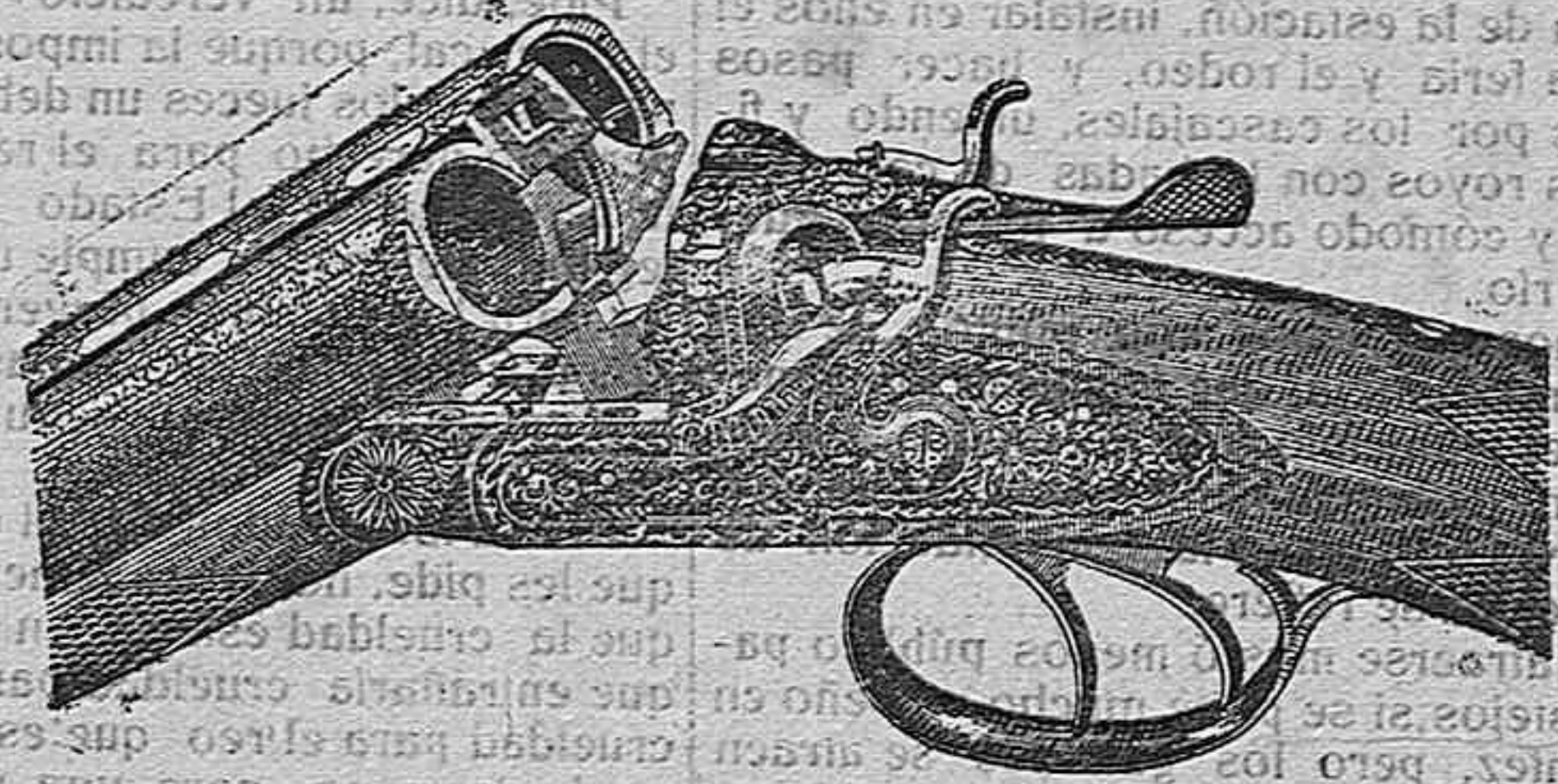
Para anunciar económicamente en todos los periódicos de la capital, pedir combinaciones á esta Agencia, única en la misma.

Plaza de la Soledad, 18.

### Félix Callejo

Salmerón, número 6.-BADAJOZ.  
Transportes de toda clase de mercancías.  
versa. Precios sin competencia.  
Teléfono 320

En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 8 de la mañana, para su inserción en este periódico



### Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la Unión Española de Explosivos.  
Armas, efectos de caza y artículos para montar.  
Escopetas españolas, inglesas y belgas, de la acreditada marca COVARSI.  
Pistolas automáticas y revólvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.  
Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.  
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

## AURORA,

### COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

## BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOISADO: 3.000.000 de pesetas.  
Subdirector en Badajo  
**Don Juan Díaz Ambrona**  
Calle Trinidad, num. 18.  
AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero, Orellana, Cas...  
Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

### Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico  
**Antonio Ramos**  
Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierrros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.  
Reparación de automóviles  
Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar).  
BADAJOZ

## El Faro

**Enrique Gutiérrez**  
Arias Montano, 3 (antes Sal).  
Tejidos de reimo y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.  
Este acreditado establecimiento, dado la TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de invierno, á MITAD DE PRECIO.  
Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.  
EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

## EL PROGRESO

### Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:  
Castillo, 16.  
Almacenes y Despacho:  
Plaza de la Soledad, 5 y 6.  
BADAJOZ.  
Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.  
Exportación á toda la provincia.

## La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
Á PRIMA FIJA  
Fundada en 1883.  
Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9  
Sevilla.  
Representante en Almendralejo  
**Don Francisco Gamero Galán.**

# Correio de la Mañana,

## Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:		Anuncios:	
En la capital, al mes	1 25	En 2.ª plana, linea del cuerpo	9
Fuera de la capital, al trimestre	3 75	En 5.ª " " " " "	9
Extranjero, al año	24 00	En 4.ª " " " " "	9
		En 3.ª " " " " "	9
		En 1.ª " " " " "	0 05

Descuentos para los anuncios:  
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.  
Reclamos y comunicados á precios convencionales.